

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2308

QUILLON, jueves 21 noviembre 201

JORGE PAREDES P Contador General TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1622
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-63

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA.

RUT:77.015.720-K

LA SUMA DE \$:11.907.631

Y SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA Nº 1450, POR 11.907.631.- DE SOCIEDAD COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA. CORRESPONDIENTE A MANTENCION DE AREAS VERDES, CORTES DE ARBOLES , LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2013, DECRETO ALCALDICIO Nº 48 ENIC FECHA 14 DE ENERO 2013, SEGUN CERTIFICADO Nº 20/2013 DE INSPECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152208003 C.COSTO DENOMINACION

DEBE HABER

RUT

DCTO.

000000 Servicios de Mantención de 11.907.631

77015720-K

F-1450

110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

11.907.631

77015720-K

C-

TOTALES :

11.907.631 11.907.631



V°B° TESORERO

ECTBI CONFORME